

ACUERDO DE 5 DE OCTUBRE DE 2010, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NOMBRADA POR ORDEN DE 6 DE JUNIO DE 2005, POR LA QUE SE ELEVA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LISTADOS DE BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA PROFESIONAL ENCARGADO DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA (4061)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2.1 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía, en base a lo establecido en la Base Undécima de la Orden de 6 de junio de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, y según procedimiento diseñado por el Punto Cuarto del Reglamento de Regulación de la Bolsa de Trabajo en el ámbito de aplicación del citado Convenio Colectivo, esta Comisión de Selección

ACUERDA

Elevar al titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública listados definitivos de integrantes de la entrega única de Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría profesional "Encargado de Servicios de Hostelería" (4061), en todas las provincias andaluzas.

Sevilla, 5 de octubre de 2010

PRESIDENTE



Antonio Parralo Vegazo

SECRETARIA



María Luisa Gutiérrez Rivero